

BASES DEL CONCURSO

La Obra Social de Cajasal, junto con la Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía (CECA), convocan la V Edición de los Premios "REDISEÑA TU COMERCIO" al Diseño Aplicado a la Estrategia Comercial cuyo plazo de admisión será el comprendido entre los días 30/03/2011 y 27/05/11.

1. La finalidad de los Premios Cajasal + CECA "REDISEÑA TU COMERCIO" al Diseño Aplicado a la Estrategia Comercial consiste en impulsar el uso del Diseño Gráfico como instrumento de desarrollo, competitividad y modernización del pequeño comercio, apoyando tanto a los comerciantes en su uso y aplicación, como a los diseñadores en la difusión de su obra. Igualmente, en esta V edición, también se pretende fomentar la innovación comercial, habiéndose creado una nueva categoría ad-hoc.

2. Podrán concurrir a estos Premios todos los pequeños comercios andaluces, cuya plantilla no sea superior a 25 trabajadores, y asociaciones de comerciantes y comercios agrupados que hayan aplicado el diseño en su estrategia comercial y que no estén integrados en ninguna cadena de distribución.

3. El Jurado, de acuerdo con lo que se dispone en la base 7ª, otorgará los premios adscritos a las siguientes categorías:

- **Categoría Premio "REDISEÑA TU COMERCIO" al comercio agrupado:** a esta modalidad concurrirán los centros comerciales abiertos y asociaciones de comerciantes que hayan realizado actuaciones en materia de diseño gráfico aplicado a la estrategia comercial de los establecimientos que aglutinan y/o representan, prestando una especial atención al proyecto empresarial y dinamización territorial.

Primer premio: 6.000 €
Segundo premio: 3.000 €

- **Categoría premio "REDISEÑA TU COMERCIO" a la imagen interior del pequeño comercio:** a esta modalidad concurrirán los pequeños y medianos comercios que hayan realizado intervenciones en materia de diseño gráfico e interiorismo aplicado a su estrategia.

Primer premio: 2.000 €
Segundo premio: 1.000 €
Segundo premio: 1.000 €

- **Categoría premio "REDISEÑA TU COMERCIO" a la imagen exterior del pequeño comercio (Escaparatismo):** a esta modalidad concurrirán los pequeños y medianos comercios que hayan realizado intervenciones de escaparatismo y rotulación exterior.

Primer premio: 1.500 €
Segundo premio: 1.000 €
Segundo premio: 1.000 €

- **Categoría premio "REDISEÑA TU COMERCIO" a las nuevas implantaciones de I+D+i aplicadas al pequeño comercio:**

Primer Premio: 2.000 €
Segundo Premio: 1.000 €

- **Una Mención Honorífica** al diseñador que con su intervención haya contribuido a la mejora de la imagen del pequeño comercio.

- **Una Mención Honorífica** a la empresa proveedora de servicios que haya contribuido a la mejora de la I+D+i del pequeño comercio.

- **Una Mención Honorífica** a la Calidad y Excelencia Empresarial a la mejor empresa proveedora de servicios por su contribución a la mejora del pequeño comercio.

Los premios con dotación económica quedan sometidos a la legislación tributaria vigente.

4. 4.1. Cada comerciante o asociación presentará un ejemplar de la intervención en diseño realizado, o proyecto descriptivo en su caso, debidamente editada y protegida.

4.2. Deberán presentar en soporte papel o digital (CD), o proyecto descriptivo en su caso, el desarrollo de la imagen corporativa y las aplicaciones creadas. La documentación fotográfica se limitará a un máximo de 3 fotografías por modalidad y participante, exceptuando la obligatoriedad de límite para la modalidad de comercio agrupado.

4.3. Asimismo los trabajos presentados, deberán haber sido realizados en el período comprendido entre el 27/03/10 y el 27/05/11. En su caso se podrán solicitar facturas, notas de cargo, etc.

5. Las obras deberán presentarse por el titular del comercio o representante de la asociación o por persona en quien delegue en cualquier oficina de Cajasal, en la sede de la Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía, o en alguna de las organizaciones provinciales integradas en CECA, indicando la referencia "V Edición de los Premios Cajasal + CECA "REDISEÑA TU COMERCIO" al Diseño Aplicado a la Estrategia Comercial", además de la categoría a la que se presentan. Las obras deberán ir acompañadas de una breve nota biográfica del diseñador y

llevarán adherido a su dorso el modelo de solicitud de participación, entregándose a la persona que las presente un Boleín de Resguardo.

6. El plazo de admisión de solicitudes será el comprendido entre los días 30/03/11 y 27/05/11. Asimismo, cada participante deberá entregar un modelo de solicitud de participación en el que se recogerá la siguiente información: Nombre del establecimiento o razón social, Nombre de la persona de contacto, CIF, Dirección, Teléfono, Fax, Nº de trabajadores y Nº de establecimientos. Para el caso de asociaciones, deberán estar inscritas en el Registro de Asociaciones.

7. El Jurado, que estará formado por los miembros designados, seleccionará las obras que, ajustándose a las bases, considere apropiadas. El Jurado estará facultado para conceder los premios establecidos en la Base 3ª, pudiendo declarar desiertos cualquiera de ellos. Todas sus decisiones serán inapelables. La Organización se reserva el derecho de sustituir a alguno de sus miembros en caso de necesidad. El jurado estará facultado para resolver cuantas incidencias pudieran presentarse, no previstas en estas bases.

En el acto de entrega de premios, que se celebrará el día 21 de Junio de 2011, se leerá el acta de concesión de premios. A los participantes que lo soliciten se les entregará por la Secretaría Técnica de los Premios Cajasal + CECA un certificado donde conste su participación en los premios.

9. Los autores de las obras seleccionadas se comprometen a autorizar a Cajasal + CECA a la reproducción, comunicación pública y distribución de sus obras por cualquier medio impreso, incluso internet.

10. La participación en estos premios supone la aceptación por parte de las asociaciones, de los comerciantes y de los autores, del contenido de estas bases, así como la renuncia a cualquier reclamación legal.

11. La dotación económica de los premios se materializará en cuenta aperturada en Cajasal, cuyo titular sea el comercio. No serán válidas las cuentas a nombre de persona privada, salvo que sean autónomos.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre

Apellido

Empresa/
Organización

Actividad

Dirección

Municipio/Provincia

Teléfono

Fax

E-mail

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 15/1999 de 13 de Diciembre sobre Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se informa al interesado que los datos personales proporcionados en el presente formulario formarán parte de un fichero automatizado de datos de carácter personal responsabilidad de CECA, CONFEDERACION EMPRESARIAL DE COMERCIO DE ANDALUCIA, domiciliada en GLORIETA FERNANDO QUIÑONES, EDIFICIO CENTRIS, S/Nº, PLANTA SEMISOTANO, MODULO B, 41940, Tomares (Sevilla), aceptando y autorizando el tratamiento de los mismos con la finalidad de gestionar de forma adecuada la inscripción al evento referido, así como para informarle acerca de futuros eventos, seminarios o cursos que CECA organice en el futuro y que estime que pudiera ser de su interés. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación reconocidos por la legislación vigente, el interesado deberá realizar una comunicación a la dirección indicada anteriormente, a los referidos efectos, acompañando a la misma copia del Documento Nacional de Identidad e indicando como referencia "Protección de datos".